



Nota de la Carga , que traxeron los Navios de la Flota, y Azogues , del mando del Sr. Theniente General D.Manuel Lopez Pintado, que salieron de la Vera-Cruz el dia 10. de Mayo de 1737. y llegaron a la Bahia de Cadiz el dia 28. de Agosto de 1737.

<b>V</b> iene en plata (inclusso un millon ciento y sesenta y cinco mil ochocientos y ochenta y dos pesos, de cuenta de S. M.) catorze millones ciento y quatro mil docientos y setenta pesos. -----	14. 104 1/2 270.
<i>En plata labrada del Comercio</i> , onze mil docientos y diez y siete marcos: valor, cien mil novecientos y cinquenta y tres pesos. -----	100 1/2 953.
<i>En oro sellado</i> , diez y siete mil quatrocientos y cinquenta pesos. -----	17 1/2 450.
Total en dinero catorze millones docientos y veinte y dos mil seiscientos y setenta y tres pesos. -----	14. 222 1/2 673.

FRUTOS.

<i>Grana fina</i> , veinte y cinco mil setecientas y quinze arrobas. ---	25 1/2 715.
<i>Dicha silvestre</i> , setenta y ocho -----	78.
<i>Añil</i> , onze mil ochocientas y quarenta y ocho arrobas. ---	11 1/2 848.
<i>Cobre de S. M.</i> dos mil trecientos y cinquenta y siete quintls. -	2 1/2 357.
<i>Baynillas</i> , docient. y cinquenta y quatro mil - - - - -	254 1/2 000.
<i>Purga de Jalapa</i> , dos mil quintales. -----	2 1/2 000.
<i>Cedadilla</i> , tres mil quinientas y doze arrobas. -----	3 1/2 512.
<i>Zarza Parrilla</i> , ciento y treinta y nueve arrobas. -----	1 1/2 39.
<i>Azucar de la Havana</i> , treinta y seis mil novecientas y cinquenta y ocho arrobas -----	36 1/2 958.
<i>Tabaco en polvo</i> , treinta y dos mil y siete arrobas -----	32 1/2 007.
Las veinte y cinco mil seiscientas y tres de su Magestad. -	25 1/2 603.
<i>Dicho en rama</i> , setenta y seis mil seiscientas y noventa y ocho arbs.	76 1/2 698.
Las cinquenta y un mil trecientas y quatro de su Magest. -	51 1/2 304.
<i>Carey</i> , ochocientas y noventa y cinco libras. -----	1 1/2 895.
<i>Cueros curtidos</i> , seis mil ochocientos y quarenta y cinco. ---	6 1/2 845.
<i>Dichos al pelo</i> , cinco mil quatrocientos y ochenta y seis. ---	5 1/2 486.
<i>Palo de Campeche</i> , dos mil seiscientos quintls. los 100. de S.M.	2 1/2 600.
<i>Cascarilla</i> , ochenta y un mil docientas y cinquenta libras.	81 1/2 550.
<i>Cacao de Goayaquil</i> , dos mil novecientos y treinta y dos zurrone.	2 1/2 932.
<i>Lana de Bicuña</i> , ciento y diez y nueve arrobas. - - - - -	1 1/2 119.
<i>Contrayerva</i> , noventa y dos arrobas. -----	1 1/2 092.
<i>Palo de Brasil</i> , docientos y treinta y seis quintales. - - - - -	1 1/2 36.
<i>Nacar</i> , noventa y dos arrobas. - - - - -	1 1/2 092.
<i>Ruybarbo</i> , treinta y ocho arrobas. - - - - -	1 1/2 038.
<i>Balsamo</i> , ochenta y siete arrobas. - - - - -	1 1/2 087.
<i>Rayzes de Mechoacan</i> , cinquenta y seis arrobas. - - - - -	1 1/2 056.
<i>Schiotz</i> , docient. y cinquenta y siete. - - - - -	1 1/2 257.
<i>Bucaros</i> , ciento y sesenta y un caxones. - - - - -	1 1/2 161.
<i>Loffa de China</i> , treinta y ocho caxones. - - - - -	1 1/2 038.
<i>Regalos</i> , quatrocientos y sesenta y ocho caxones. - - - - -	1 1/2 468.

Por el Sr. D. Juan de Torres y Guzmán, Comisario de la Real y Pontificia Academia de Ciencias y Artes de San Fernando, que en su nombre y en el de su Real y Pontificia Academia de Ciencias y Artes de San Fernando, ha presentado el Sr. D. Juan de Torres y Guzmán, Comisario de la Real y Pontificia Academia de Ciencias y Artes de San Fernando, el presente Proyecto de Reglamento de la Real y Pontificia Academia de Ciencias y Artes de San Fernando, para su aprobación y confirmación.

El Sr. D. Juan de Torres y Guzmán, Comisario de la Real y Pontificia Academia de Ciencias y Artes de San Fernando, ha presentado el presente Proyecto de Reglamento de la Real y Pontificia Academia de Ciencias y Artes de San Fernando, para su aprobación y confirmación. Este Proyecto de Reglamento de la Real y Pontificia Academia de Ciencias y Artes de San Fernando, para su aprobación y confirmación, ha sido presentado por el Sr. D. Juan de Torres y Guzmán, Comisario de la Real y Pontificia Academia de Ciencias y Artes de San Fernando, para su aprobación y confirmación.

El Sr. D. Juan de Torres y Guzmán, Comisario de la Real y Pontificia Academia de Ciencias y Artes de San Fernando, ha presentado el presente Proyecto de Reglamento de la Real y Pontificia Academia de Ciencias y Artes de San Fernando, para su aprobación y confirmación. Este Proyecto de Reglamento de la Real y Pontificia Academia de Ciencias y Artes de San Fernando, para su aprobación y confirmación, ha sido presentado por el Sr. D. Juan de Torres y Guzmán, Comisario de la Real y Pontificia Academia de Ciencias y Artes de San Fernando, para su aprobación y confirmación.